

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

14311 SCHNELL VOYAGER 3, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD FUSIONADA)
GVC GAESCO DIVIDEND FOCUS, F.I.
(FONDO BENEFICIARIO)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público para general conocimiento, que:

- GVC Gaesco Gestión, S.A., SGIIC, en su calidad de sociedad gestora de ambas IIC, Santander Securities Services, S.A., en su calidad de depositaria de la SICAV, Schnell Voyager 3, SICAV, S.A., y BNP Paribas Securities Services Sucursal en España en su calidad de depositaria de GVC Gaesco Dividend Focus, F.I., adoptaron con fechas 20 de junio de 2019, los respectivos acuerdos de fusión por absorción de Schnell Voyager 3, SICAV, S.A. (Sociedad fusionada), por GVC Gaesco Dividend Focus, F.I. (fondo beneficiario).

- La Junta General de Accionistas de la sociedad Schnell Voyager 3, SICAV, S.A., de fecha 20 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo de fusión por absorción de Schnell Voyager 3, SICAV, S.A. (Sociedad fusionada), por GVC Gaesco Dividend Focus, F.I. (fondo beneficiario).

La fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de noviembre de 2019, y supondrá, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión, la absorción de la Sociedad por el Fondo, con disolución y sin liquidación de la Sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste último a título universal en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

De conformidad con la legislación vigente, y no existiendo comisiones de reembolso, los partícipes podrán optar en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio o de la remisión de la comunicación individualizada de la fusión a cada partícipe, si esta fuere posterior, por el reembolso de sus participaciones sin comisión o gasto alguno o por traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo correspondiente al día que lo soliciten.

Barcelona, 25 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración de la Gestora y de la SICAV, Juan M.^a Figuera Santesmases.

ID: A200019275-1